



## Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa  
CAR/172

29 de octubre de 2004

### A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

**Asunto: Propuesta de aprobación de 4 proyectos de Recomendaciones revisadas y 1 proyecto de modificación de Recomendación adoptados por la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones**

En la reunión de la Comisión de Estudio 9 de la UIT-R (Servicio fijo), celebrada del 30 de septiembre al 1 de octubre de 2004, la Comisión de Estudio adoptó los textos de 4 proyectos de Recomendaciones revisadas y 1 proyecto de modificación de Recomendación y decidió aplicar los procedimientos de la Resolución UIT-R 1-4 (véase el § 10.4.5) para aprobación de las Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de dichas Recomendaciones figuran en el Anexo 1. La Comisión de Estudio también propuso la supresión de 2 Recomendaciones (UIT-R F.1397-2 y UIT-R F.1491-2).

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 10.4.5.2 de la Resolución UIT-R 1-4, le agradecería informase la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)), antes del 29 de enero de 2005, si su Administración aprueba o no estos proyectos de Recomendaciones y la supresión de 2 Recomendaciones.

Los Estados Miembros que eventualmente se pronuncien contra la aprobación de estos proyectos de Recomendaciones, se sirvan advertir el motivo y señalen los posibles cambios para facilitar un nuevo examen por parte de la Comisión de Estudio durante el periodo de estudios (§ 10.4.5.5 de la Resolución UIT-R 1-4).

Tras la fecha límite mencionada, les notificaré los resultados de esta consulta mediante Circular Administrativa y adoptaré las disposiciones pertinentes para que las Recomendaciones aprobadas se publiquen conforme al § 10.4.7 de la Resolución UIT-R 1-4.

Valery Timofeev  
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

#### Anexo:

Títulos y resúmenes

#### Documentos adjuntos:

Documentos 9/BL/8 – 9/BL/12 en el CD-ROM

#### Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones

## ANEXO 1

### **Títulos y resúmenes de los proyectos de las Recomendaciones adoptados por la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones**

(Ginebra, 30 de septiembre – 1 de octubre de 2004)

Proyecto de modificación de la Recomendación UIT-R F.763-4

Doc. 9/BL/8

#### **Transmisión de datos por circuitos de ondas decamétricas que utilizan modulación por desplazamiento de fase o modulación de amplitud en cuadratura**

En este proyecto de revisión se propone añadir a la Recomendación nueva información sobre velocidades de transmisión de datos de 3 200 a 12 800 bit/s. Las características fundamentales de estas velocidades son las siguientes: capacidad para rastrear un canal de ondas decamétricas con 3-5 ms de desvanecimiento multitrayecto; capacidad para corregir errores ocasionados por el desvanecimiento, la existencia de multitrayectos y el ruido; la anchura de banda de la banda de paso del equipo es de 300 a 3 050 Hz; detección automática de la velocidad de transmisión de datos y del intercalador, y capacidad para tolerar desplazamientos de  $\pm 75$  Hz entre las portadoras de transmisión y recepción en ondas decamétricas.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1102-1

Doc. 9/BL/9

#### **Características de los sistemas inalámbricos fijos que funcionan en las bandas de frecuencias por encima de unos 17 GHz**

Esta Recomendación contiene una serie de características de los sistemas inalámbricos fijos que funcionan en bandas de frecuencias superiores a unos 17 GHz. En esta revisión, se examinan las aplicaciones de los sistemas que funcionan en estas bandas, y se ha añadido en el Cuadro 1 el enlace inalámbrico conectado verticalmente que se emplea en las instalaciones del usuario. En dicho Cuadro se resumen las categorías de aplicaciones.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.385-7

Doc. 9/BL/10

#### **Disposiciones de radiocanales para sistemas inalámbricos fijos que funcionan en la banda de 7 GHz**

En esta Recomendación se señala una serie de disposiciones de radiocanales para los sistemas inalámbricos fijos que funcionan en la banda de 7 GHz. La revisión tiene por objeto añadir nuevas disposiciones con separación de canales de 28, 14 y 7 MHz en el Anexo 5, relativo a la banda 7 250-7 550 MHz. El término de «relevadores radioeléctricos» se reemplaza por «inalámbrico fijos» en todo el texto. Asimismo se ha suprimido la antigua descripción de los sistemas analógicos.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1568

Doc. 9/BL/11

**Disposiciones de bloques de radiofrecuencias para sistemas de acceso inalámbrico fijos en la gama 10,15-10,3/10,5-10,65 GHz**

En esta Recomendación se indican disposiciones de bloques de radiofrecuencias para sistemas de acceso inalámbrico fijos en la gama 10,15-10,3/10,5-10,65 GHz. La modificación se ha realizado con la idea de insertar en el Anexo 1 una nueva Nota en la que se especifique la utilización de bloques de 7 MHz dentro del bloque de 28 MHz ya definido.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.1108-3

Doc. 9/BL/12

**Determinación de los criterios para proteger los receptores del servicio fijo contra las emisiones procedentes de estaciones espaciales situadas en órbitas de satélites no geoestacionarias y que funcionan en bandas de frecuencias compartidas**

El objeto de esta modificación es permitir que la Recomendación se aplique a los satélites de órbita elíptica muy inclinada (HEO).

---